

**E. I. Sagrado Corazón (Olivenza)**

Segmento 1 año: 3.  
 Segmento 2 años: 7.  
 Segmento 3 años: 10.  
 Segmento 4 años: 3.

**E. I. Albanta (Villafranca de los Barros)**

Segmento 0-18 meses: 5.  
 Segmento 2 años: 1.  
 Segmento 3 años: 10.

**E. I. Las Palomas (Campanario)**

"d"Segmento 0-1 año: 20.  
 Segmento 1-2 años: 15.  
 Segmento 2-3 años: 43.  
 Segmento 3-4 años: 27.  
 Segmento 4-5 años: 3.

**E. I. La Rosaleda (Cabeza del Buey)**

Segmento 3-4 años: 18.

**E. I. La Cometa (Cáceres)**

Segmento 0-1 año: 4.  
 Segmento 1-2 años: 18.  
 Segmento 2-3 años: 0.  
 Segmento 3-3,5: 2.

**E. I. Fofó (Cáceres)**

Segmento 5 años: 26.  
 Segmento 4 años: 3.  
 Segmento 3 años: 1.

**E. I. Virgen de la Montaña (Cáceres)**

Segmento 2-3 años: 4.  
 Segmento 4-5 años: 7.  
 Segmento 5-6 años: 1.

**E. I. Félix R. de la Fuente (Plasencia)**

Segmento 0-1 año: 15.  
 Segmento 2 años: 2.  
 Segmento 3 años: 15.  
 Segmento 4 años: 22.  
 Segmento 5 años: 7.

**E. I. Gloria Fuerte (Plasencia)**

Segmento 0-2 años: 20.  
 Segmento 2-3 años: 13.

**E. I. Nuestra Señora del Puerto (Plasencia)**

Segmento 0-2 años: 12.  
 Segmento 2-3 años: 15.  
 Segmento 3-4 años: 18.  
 Segmento 4-5 años: 0.

**E. I. Ntra. Sra. de las Angustias (Navalmoral de la Mata)**

Segmento 5-6 años: 11.  
 Segmento 4-5 años: 2.  
 Segmento 3-4 años: 16.

**E. I. Pinocho (Aceitunilla-Nuñomoral)**

Segmento 2-3 años: 6.

**E. I. Bambi (La Fragosa-Nuñomoral)**

Segmento 6 meses-2 años: 9.  
 Segmento 3 y 4 años: 4.  
 Segmento 5 años: 6.  
 Segmento 6 años: 4.  
 Segmento 7 años: 5.

**E. I. Los Garabatos (Coria)**

Segmento 0-2 años: 20.  
 Segmento 2-3 años: 0.  
 Segmento 3-3,5 años: 21.  
 Segmento 3,5-4 años: 22.

**E. I. Aldea Moret (Aldea Moret-Cáceres)**

Segmento 0-1 año: 14.  
 Segmento 1-2 años: 8.  
 Segmento 2-3 años: 12.  
 Segmento 3-4 años: 7.  
 Segmento 4-5 años: 5.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA**

*SOLICITUD de permiso de investigación  
minera.*

Se hace saber que por Canteras Extremeñas, S.L., y don Cecilio Mejías Pérez, con domicilio en Avda. 17 de Julio, 52 de Quintana de la Serena (Badajoz) y Zurbarán, 30 de Alconera (Badajoz) respectivamente, se ha presentado en estas oficinas a las trece horas y diez minutos del día 21 de diciembre de 1987, una instancia solicitando permiso de investigación para mineral de granito, con una extensión de 54 cuadrículas mineras con el nombre de Cecilio, al que ha correspondido el número 11.921, estando enclavado en los términos municipales de Burguillos del Cerro y Alconera (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud	Latitud
Pp.	6º 33 00 O.	38º 26 00 N.
1. <sup>º</sup>	6º 30 00 O.	38º 26 00 N.
2. <sup>º</sup>	6º 30 00 O.	38º 24 00 N.
3. <sup>º</sup>	6º 33 00 O.	38º 24 00 N.

quedando cerrado el perímetro de las 54 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 14 de abril de 1988.

**OTORGAMIENTO de permiso investigación.**

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.355; Madre María; Sheelita y Sección C; 16; Jerte.

9.356; Susana; Scheelita; 30; Jerte.

9.501; Gran Beig; Sección C; 268; Acehuche, Alcántara, Garrovillas, Mata de Alcántara y Portezuelo.

9.518; Alvaro; Sección C; 62; Alcántara y Mata de Alcántara.

9.521; Esperanza; Sección C; 288; Aceituna, Guijo de Galisteo; Montehermoso, Pozuelo de Zarzón, Santa Cruz de Paniagua y Valdeobispo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de María Salud Alonso Alonso, con domicilio en Plasencia, Avda. de la Vera, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea a 13,2 KV Aguas Arriba-E.T.D. Galisteo.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Galisteo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 340.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31,1 mm<sup>2</sup>.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Viñuela del Norte. Galisteo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200+5% 398/230

V.

Presupuesto en pesetas: 1.827.334.

Finalidad: Secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: A.T. 4.202.

A los efectos prevenidos en el art. 9.<sup>º</sup> del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de julio de 1986.

**AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Mercedes Jiménez Calzada, con domicilio en Puerta de Avila, 15. Béjar (Salamanca), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea particular.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Jaraíz de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en m.: 175.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31,1 mm<sup>2</sup>.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca La Vega (Jaraíz de la Vera).

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.